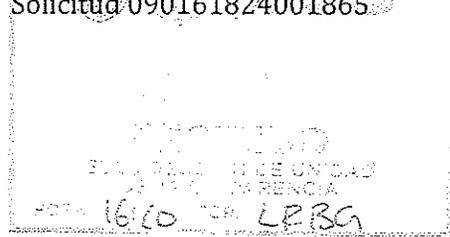




Ciudad de México, a 02 de octubre de 2024

OFICIO: SCG/DGAF-SAF/ 1904 /2024

ASUNTO: Se solicita ampliación de plazo de la Solicitud 090161824001865



LIC. LEÓNIDAS PÉREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE

En atención al oficio número SCG/UT/090161824001865/2024, de fecha 18 de septiembre de 2024, mediante el cual remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas, a mi cargo, la Solicitud de Información Pública, correspondiente al número de folio 090161824001865, en la que se solicitó lo siguiente:

"del oficio SCG/DGAF-SAF/1744/2024 que intentar dar una respuesta a la solicitud 0901824001731 entonces solicito de la direccion de finanzas los oficios firmados por el directos de finanzas el 05 de agosto de 2024."(Sic)

Formato para recibir la información solicitada: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

A efecto de dar cabal cumplimiento en los artículos 2, 6, fracciones XIII, XXV, XLI, 208, y 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, solicito su amable intervención a fin de que notifique al peticionario la *ampliación del término*, en virtud de que la Dirección de Finanzas, de esta Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General, se encuentra realizando una búsqueda exhaustiva en el acervo documental físico y electrónico, para así proporcionar la respuesta a la solicitud en comento, en términos de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

Elaboró
Lic. María Fonansin Reyes Díaz

Revisó
Lic. Yetzareli Caballero Díaz

Validó
Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz

\\10.10.6.124\TRANSPARENCIA\TRANSPARENCIA\TRANSPARENCIA 2024\AMPLIACIONES\AMPLIACIÓN 1865..docx

